

DECRETO N° 5971 /2012.-

ARICA, 16 DE AGOSTO DE 2012

VISTOS:

- Ordinario N°2579, de fecha 06 de Agosto de 2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar la disponibilidad presupuestaria para la aprobación del Programa denominado "Aniversario de Unión Comunal N° 1 de Clubes de Adulto Mayor".
- Memorándum N°958, de fecha 10 de Agosto de 2012, de Secretaría Comunal de Planificación.
- Registro de Correspondencia Interna N°11377, de fecha 13 de Agosto de 2012, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE el Programa denominado "**ANIVERSARIO DE UNION COMUNAL N°1 DE CLUBES DE ADULTO MAYOR**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES													
1.1.-NOMBRE	: ANIVERSARIO DE UNIÓN COMUNAL N°1 DE CLUBES DE ADULTO MAYOR												
1.2.-EJECUTA	: I.M.A. a través de la Oficina Comunal del Adulto Mayor												
1.3.-LUGAR	: Club de Huasos												
1.4.-FECHA	: Septiembre y Octubre 2012												
1.5.-CLAUSULA C/V	: C.I.F.												
1.6.-COBERTURA	: Diferentes Agrupaciones y Clubes de Adultos Mayores de la Ciudad												
1.7.-PROGRAMA	: Septiembre 2012 Jornada de Actividades de aniversario Almuerzo de Celebración termino de aniversario												
II.- FUNDAMENTOS	: I.M.A., en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de los adultos mayores, a fin de fortalecer el desarrollo local y social de las organizaciones en sus diversas aspiraciones e intereses, de carácter físico recreativo, camaradería y bienestar general.												
III.-OBJETIVO GENERAL	: Que las asistentes Adultas Mayores se integren y participen con sus pares en una jornada de trabajo y recreación												
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: Estrechar los vínculos existentes entre el municipio y la comunidad. Entregar los recursos necesarios para que ayuden a mejorar la calidad de vida de sus asociados y desarrollo. Potenciar el desarrollo de las actividades del Adulto Mayor												
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p><u>Humanos:</u> Alcalde de Arica Director de Desarrollo Comunitario Oficina Comunal del Adulto Mayor</p> <p><u>Requerimientos Materiales:</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Materiales</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividad de Aniversario, Almuerzo para 1.000 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 3.500.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2"><u>Debe Contar Con:</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> Salón para 1.000 personas Salón debe contar con amplificación Salón equipado con sillas y mesas para 1.000 personas Servicio de mantelería 15 garzones </td> </tr> <tr> <td colspan="2"><u>Almuerzo debe consistir en;</u></td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> 1.- entrada palta reina ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz Pan y pebre </td> </tr> </tbody> </table>	Materiales	Valor	Actividad de Aniversario, Almuerzo para 1.000 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 3.500.000		<u>Debe Contar Con:</u>		<ul style="list-style-type: none"> Salón para 1.000 personas Salón debe contar con amplificación Salón equipado con sillas y mesas para 1.000 personas Servicio de mantelería 15 garzones 		<u>Almuerzo debe consistir en;</u>		<ul style="list-style-type: none"> 1.- entrada palta reina ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz Pan y pebre 	
Materiales	Valor												
Actividad de Aniversario, Almuerzo para 1.000 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente da un total \$ 3.500.000													
<u>Debe Contar Con:</u>													
<ul style="list-style-type: none"> Salón para 1.000 personas Salón debe contar con amplificación Salón equipado con sillas y mesas para 1.000 personas Servicio de mantelería 15 garzones 													
<u>Almuerzo debe consistir en;</u>													
<ul style="list-style-type: none"> 1.- entrada palta reina ¼ de pollo con ensalada rusa y arroz Pan y pebre 													

	<ul style="list-style-type: none"> • una bebida de 500 c.c... y un vaso de Vino • postre debe ser de la ciudad de Arica para un servicio fresco y sin demora	
	TOTAL IVA INCL.	\$ 3.500.000
	20 micros para traslados de diferentes organizaciones valor por cada uno \$ 25000	\$ 500.000
	Fondo a Rendir por \$ 100.000, a nombre de la Sr. Neil Castillo Lillo, R.U.T. N° 10.687.824-2, funcionario a contrata escalafón profesional grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.	
	Modalidad de pago: Este se realizará de acuerdo al estado de avance de la entrega de estos servicios.	
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:	

IMPUTACIÓN:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	VALOR
Actividad de Aniversario, Almuerzo para 1.000 personas por una cantidad de \$ 3.500 por asistente	215.22.01.001.001	Alimentos para personas	A.G 4 Programa Social	\$ 3.500.000
20 micros para traslados de diferentes organizaciones	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehiculos	A.G 4 Programa Social	\$ 500.000
Fondo a rendir	215.22.12.002	Gastos Menores	A.G 4 Programa Social	\$ 100.000
		Valor Total	\$	\$ 4.100.0000

El monto del Programa es de \$4.100.000.-

DEJESE establecido que el programa está sujeto a la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un fondo a Rendir por la suma de \$ 100.000.- a nombre del Sr. NEIL CASTILLO LILLO, R.U.T. N°10.687.824-2, Funcionario a Contrata, Escalafón Profesional Grado 8°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y el egreso a la cuenta 114.03.08.002.021, Otros Fondos a Rendir (Neil Castillo Lillo).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, DIDECO, Oficina de Administración de Chilecompra y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

OAV/RMO/SCG/IDP



ALDO ABDALA VALENZUELA
ALCALDE DE ARICA (S)

SECRETARÍA MUNICIPAL

Sotomayor 415 / Fono: 206203 - 203270